

**FIJACION EN LISTA
ARTICULO 110 DEL C.G.P.**

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DIA, HOY VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M.

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 319 DEL C.G.P., QUEDA EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, EL MEMORIAL PRESENTADO AL EXPEDIENTE, CONTENTIVO DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

INICIAN TÉRMINOS: VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2017

FINALIZAN TÉRMINOS: VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2017.

DIAS INHABILES: NINGUNO

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	70-001-33-33-008-2017-00142-01	CGC	RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	WILLIAM WALTER MURILLO LÓPEZ



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario